

7

1

Don Lorenzo Texez del Barco Vedel. Llamarese  
a Claustro de Diputados para mañana sábado a las  
diez de la mañana, para ver un Mem.<sup>o</sup> de los DD.<sup>os</sup>  
en Cam.<sup>o</sup> y Medicina. D.<sup>o</sup> Josef Campo. D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Valdivia  
Donoso, y D.<sup>o</sup> Lixoro Alonso del Campal, por el que  
hazero presente el dño que tienen ael aumento de sala  
ríos en sus respectivas Cathedras, sin embargo de  
haver jubilados en ellas, segun las taz.<sup>as</sup> que tienen es-  
puestas. = Para ver otro Mem.<sup>o</sup> del P.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup>  
Josef Garcia Cathedratico de Lengua Santa, en el que  
supp.<sup>ta</sup> a la Univ.<sup>o</sup> se sirva dar su permiso, para Espi-  
ritualicax, Cien Ducados de la Venta que goza de  
su Cathedra = Para ver otros dos Memoriales  
el uno del R.<sup>o</sup> Segura, y el otro del P.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Josef Luis  
Munaxnid Cathedraticos de Regencia, por el que  
solicitan el Mes de Gracia. = Para ver lo resuelto  
por la Junta de Texúas, en Beneficio de dos postores  
alos que les ha conzedido a cada uno tres P.<sup>o</sup> por  
razon de Equidad, por una vez, con la aprobacion  
de este Claustro. y sobre todo resolver lo mas conde-  
niente, Nadie falte. fecha Viernes Trece Marzo de  
1788.

Lic. D.<sup>o</sup> Diego Muñoz Toranzo

por







SEÑORES

Reñtor  
 Cancelario  
 Mendoza  
 Garcia  
 Navarro  
 Madariaga  
 Cartagena *uexor*  
 Toledano  
 Muñoz  
 Carpintero  
 Bajo  
 Alva  
 Recalde  
 Machado  
 Robles  
 Perez  
 Oliva  
 Lasanta  
 Rico  
 Roldan  
 Segura  
 Martinez  
 Alva  
 Nieto  
 Marin  
 Sanchez  
 Natividad  
 Ocampo  
 Forcada  
 Blengua  
 Peña  
 Alonso  
 Arango  
 Sanpere  
 Herrero  
 Encina  
 Ramos  
 Varona  
 Monsagrati  
 Oviedo  
 Vazquez  
 Ayala  
 Garcia  
 Alonso  
 Salas  
 Pozo  
 Diaz  
 Ridozes

Anguas  
 Ximenez  
 Santa Marina  
 Reirruard  
 Ayuso  
 Texerizo  
 Campo  
 Valdivia  
 Carrasco  
 Hinojosa  
 Miranda  
 Arias  
 Cisneros  
 Melendez  
 Mota  
 Alvarez  
 Estevez  
 Casquete  
 Mintegui  
 Castro  
 Pando  
 Sierra  
 Salazar  
 Aransai  
 Barcena  
 Almeyda  
 Huebra  
 Candamo  
 Gorordogoicoa

Gonzalez  
 Ferrer  
 Cuesta  
 Zunzunegui  
 Secades  
 Recacho  
 Medina  
 Otero  
 Zepa  
 Campal  
 Fuentes  
 Aragues  
 Ortiz  
 Garcia





2

3

Claustro de Diputados, el 8 de Marzo de 1788.

Leida la Cedula de Leyo, un Num? de los D<sup>tes</sup> Campo, Valonvia y Campal, y Testimonio de que en el se haze merito, y entonado el Claustro se paso a votar en la forma siguiente.

D<sup>te</sup> Tolodano suspendio el votar.

R<sup>o</sup> Muñoz. voto de Univ.

D<sup>te</sup> Robles que se nombren 4<sup>tos</sup> Comisarios, que examinen este punto, y estos veraran si corresponde de uno a este Claustro, o al Pleno.

D<sup>te</sup> Ocampo, que se nombren Comisarios que vean a que Claustro corresponde este asunto.

D<sup>te</sup> Tolodano fue de este mismo parecer.

D<sup>te</sup> Blasquez, que no tiene duda, el que corresponde de aeste Claustro, y que no ha razones alguna por la qual se les pueda Complacer.

D<sup>te</sup> Campese, que Caso que no salga Junta que lo vea, que se les contribuya con los quatro Cuartos de Cados.

R<sup>o</sup> Ximenez voto del D<sup>te</sup> Ocampo.

R<sup>o</sup> Mixanda, que no corresponde ni aeste Claustro ni al pleno, y si solo al Superior Consejo.

D<sup>te</sup> Cisneros voto de Univ.

D<sup>te</sup> Melendez, que se nombre una Junta, y que esta





haga un nubo anexo señalando la lista que  
deven percibir los Cathedraicos, que entraron en  
las Cathedras en las quales ay Jubilado  
D. Pardo voto del D. Campo. D. Surrua Idem.  
Mx. D. Juan de Araque Idem.  
Son V. Cenz, que recueran al Consejo pero que  
no se aparta de que se nombren, que lo vean.  
Son R. que se nombren Commisarios. —

### 2 punto de la Cedula.

Se leyó el Mem.<sup>o</sup> del B. D. Fr. Juan. Josef Garcia, y  
entendido el Claustro de el se voto en la forma  
siguiente —

D. Toliano, que se le conceda.

D. Muñoz, Idem por una vite —

D. Robles, que se lo permite en quanto estare su  
parte por una ved, y esta inteligencia, y basta  
tanto que consiga otra junta Eclesiastica, que  
entonces quidaxa esta Litra.

D. Ocampo como lo pide, segun, y como se le conce-  
dio al Claustro D. Juan. Fr. Juan Garcia, y al D.

Recacho.

D. Burque lo mismo mismo. El D. Lampere Idem.

Los RR. Jimenez, y Mixanda. Idem.

D. Cisneros. Idem. Melendez. Idem. D. Pardo.

Idem. D. Surrua Idem. Mx. Ara que Idem.

Son Vize Cenz. Idem. Son R. Idem.



Se leyeron los Mem.<sup>os</sup> del R.<sup>o</sup> Segura, y B.<sup>en</sup> Murat  
 ruz en que solicitan el Museo Exaua, y habiéndose  
 votado con ayallos negros y blancos, se les  
 concedió nemine discrepante

4<sup>o</sup> Punto.

Se hizo presente, lo resuelto por la Junta de Texuas  
 celebrada en favor de los postores Losada, y Muñoz  
 en el día Martes de 88. y enterado el Claustro voto  
 sobre ello en la forma siguiente

D.<sup>n</sup> Colodano, que aprueba lo echo por la Junta.

R.<sup>o</sup> Muñoz. Idem.

D.<sup>n</sup> Hobles. que se conforma, con lo dispuesto por la  
 Junta, pero que se quite la palabra equidad, y se les  
 conceda por rason de gratificación.

D.<sup>n</sup> Ocampo. Voto de Univ.<sup>o</sup> en esta parte.

D.<sup>n</sup> Blázquez que se conforma en que se les conceda  
 por rason de gratificación.

D.<sup>n</sup> Sampere. y R.<sup>o</sup> Jimenez Idem.

R.<sup>o</sup> Mixarida Voto de Univ.<sup>o</sup>

D.<sup>n</sup> Cisneros. que fue de contrario parecer en la  
 Junta, y por tanto no vota, pero que los postores  
 son acreedores a que se les ceda qualquiera grati-  
 ficación en atención a sus buenos servicios.

D.<sup>n</sup> Melendez que se le da la Cantidad que expresa  
 la Junta por gratificación, y no de otro modo.



D<sup>o</sup> Davido Idem. D<sup>o</sup> Suxna. Idem. M<sup>o</sup> Aragues

Idem.

Son Vize Camar, qui se les de por razon de  
Gratificacion.

por la Lomismo.

AVSA





+

5

Acuendo del Claustro de Diputados 8 Marzo 1788

Que se nombren comisarios, para que examinen este punto, y den parte ala Un<sup>o</sup>. & su dictamen sobre la prebension de los D<sup>os</sup>. Campo Valdibia, y Campal.

Se nombraron por comisarios a los <sup>res</sup> D<sup>os</sup>. Vobles y Sierra

Se condescendio con la suplica de D<sup>o</sup>. Jph Garcia Cath<sup>o</sup>. de Hebreros, en los mismos terminos que se le espixitualizo a los <sup>res</sup> D<sup>os</sup>. Juan Justo Garcia, y D<sup>o</sup>. Jph Reacho, y por unavez

Se concedieron los meses de Gracia al D. Segura, y Bach<sup>er</sup>. D<sup>o</sup>. Jph Munarín. Cath<sup>os</sup>. & Reg<sup>a</sup>.

Que los portones, Losada y Illunoz, cubran la cantidad de su renta sin rebaja, pero, que en atencion a los particulares servicios que tienen echos, ala Un<sup>o</sup>. se les gratifique a cada uno con la cantidad de tres<sup>ta</sup> reales y el May<sup>or</sup>. se la admitta en q. & sus pagas.

Lic<sup>o</sup>. Toranzo D. Ocampo  
por 

AVSA





Queda en la Extension de este Claustro el

Memorial y Testimonio de los P<sup>res</sup> Campo

Palatinos y Campesinos

*[Handwritten signature]*

Para el punto de los P<sup>res</sup> Campo  
Palatinos, señores de Chambergo, y señores de  
nuestro del de 1788 de Vniversidad del 1788

23  
Claustro de Diputados

8 de Marzo de 1788



De lo en un Mem<sup>l</sup> de los D<sup>os</sup> en Cam<sup>o</sup>  
Medicina. D<sup>os</sup> Josef Campo. D<sup>os</sup> Francisco Val  
divia y D<sup>os</sup> Lorenzo Moreno y Campesinos y pa  
ra ver las Resoluciones del Claustro de  
nombrosos de los Comisarios, de los D<sup>os</sup>  
D<sup>os</sup> Amigos de Nobles y D<sup>os</sup> Hijos de la Univer  
de Vniversidad =

Se le comedio permiso a el D<sup>o</sup> Ber<sup>o</sup> de  
D<sup>os</sup> Francisco Cuthedra de H<sup>os</sup> para  
Espiritualizar por una vez Cum<sup>o</sup> de  
de Roma de su Cathedral =

Se comedio el M<sup>o</sup> de la Univer<sup>o</sup> a el D<sup>o</sup>  
Señores y de Ber<sup>o</sup> Univer<sup>o</sup> =

Los señores de Vniversidad  
Univer<sup>o</sup>, se les concedio de gratia  
por una vez. Boord<sup>o</sup> a el Claustro

De



